

15 de Octubre 8 de 1985

J. CENES.

Ref = Reincorporaciones

De mi consideración:

Por fecha 23-2-84, recibí la
cartestancia a mi nota enviada
al Sr. Presidente de la Nación de fecha
3-1-84, firmada por el Sr. Constantini
en la cual desestima mi solicitud
su virtud de lo no confirmación
en el cargo por aplicación del Art 5
Decreto 10255/73 (Decreto Art 10 Ley 22140)

De acuerdo de todo lo aplicado al
del decreto, me parece si corresponde su
aplicación, lo que, según a mi se
me lo informará fue "fueron que
inse primero los más nuevos" así
se le presenta al de más antigüedad

Además no me me especificaron motivos de la aplicación de este artículo, por lo cual es fácil asumir que el legajo lo puse las autoridades del momento considerando conveniente, y más si no hubo ninguna rectificación de mi parte.

Que espero que sea considerada no globalmente, sino particularmente los motivos reales de mi despido, y que sea tenido en cuenta mi solicitud original de reincorporación más como una reparación moral que como una reparación económica, lo cual es algo

J. Santizari

Lic. Víctor HASCHEROWI

6000 Cruz 2957 8°5°

(1425) CAPITAL

TE 774-4258

\$a2,00



MBURUCUYA - PASIONARIA
(Passiflora coerulea)

REPUBLICA ARGENTINA

CASA DE MONEDA

J. M. FOUQUET D.R.

\$a3,00



REPUBLICA ARGENTINA

CASA DE MONEDA

J. M. FOUQUET D.R.

\$a0,03



REPUBLICA ARGENTINA

CASA DE MONEDA

J. M. FOUQUET D.R.

REPUBLICA ARGENTINA



J. M. FOUQUET D.R.

315 CIUDAD.

Avenida Libertador 8250

Piso 2º OF. 2039/2041

(1429.) Capital

ENTRO

SALIO

-20 OCT 1983

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION N. COORD. Y CONTROL
DPTO. DESPACHO EMAIL